

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

DE OBLIGACIONISTAS DE

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se convoca a los Sres. titulares de Obligaciones Negociables Serie I emitidas por Nexo Emprendimientos S.A. por un valor nominal de \$ 15.000.000.- correspondientes al programa global para la emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 50.000.000.- autorizado por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 16.993 del 20 de Diciembre de 2012, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 22 de Agosto de 2014, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse fuera de la sede social en 25 de Mayo 263, de la Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2.- Estado de Situación de Nexo Emprendimientos S.A. Solicitud de formación de concurso preventivo. Informe del Presidente.
- 3.- Verificación de una Causal de Incumplimiento. Declaración de Caducidad de Plazos.

Se informa a los Sres. Obligacionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A. o la correspondiente entidad administradora de sistema de depósito colectivo, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, hasta el día 19 de Agosto de 2014 a las 17 horas, fuera de la sede social, en 25 de Mayo 445 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en 25 de Mayo 263, Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe.

§ 225 236224 Ag. 4 Ag. 8

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

DE OBLIGACIONISTAS DE

NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se convoca a los Sres. titulares de Obligaciones Negociables Clase "C" emitidas por Nexo Emprendimientos S.A. por un valor nominal de US\$ 3.350.000.- autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 16.835 del 14 de Junio de 2012, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 22 de Agosto de 2014, a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse fuera de la sede social en 25 de Mayo 263, de la Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2.- Estado de Situación de Nexo Emprendimientos S.A. Solicitud de formación de concurso preventivo. Informe del Presidente.
- 3.- Verificación de una Causal de Incumplimiento. Declaración de Caducidad de Plazos.

Se informa a los Sres. Obligacionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A. o la correspondiente entidad administradora de sistema de depósito colectivo, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, hasta el día 19 de Agosto de 2014 a las 17 horas, fuera de la sede social, en 25 de Mayo 445 Piso 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en 25 de Mayo 263, Ciudad de Sunchales, Departamento de Castellanos, Provincia de Santa Fe.

§ 225 236226 Ag. 4 Ag. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO

Llamado a Concurso Ordinario de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Titulares y Profesores Adjuntos.

(Resoluciones C.D. nº 326/12, 109/14 y 110/14)

Asignaturas:

Derecho Procesal II

Cargos:

Seis (6) cargos de profesor adjunto, dedicación simple

Títulos Valores

Cargos:

Un (1) cargo de profesor titular, dedicación simple

Tres (3) cargos de profesor adjunto, dedicación simple

Derecho Constitucional II

Cargos:

Un (1) cargo de profesor titular, dedicación simple

Nueve (9) cargos de profesor adjunto, dedicación simple.

Inscripción:

Apertura: 1º de Septiembre de 2014

Cierre: 8 de Septiembre de 2014

Lugar: Mesa de Entradas Facultad de Derecho de la UNR (Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.)

Informes: Secretaría de Concursos y Carrera Docente - Facultad de Derecho U.N.R. Córdoba 2020 - 2000 Rosario T.E.
0341-4802634/36 int. 123

Correo Electrónico: concursos-der@fder.unr.edu.ar

\$ 45 236427 Ag. 4

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. Pilay S.A. Pilares S.R.L. U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de

esfuerzo individual y ayuda común Grupo I12 N° 238 suscripto en fecha 29 de agosto de 2003, entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sr. Jorge Ambrosio Accinelli D.N.I. 20.290.141, ha sido extraviado por el mismo.

§ 225 236220 Ag. 4 Ag. 8

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo I12 N° 225 suscripto en fecha 30 de julio de 2003, entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E.- y el Sr. Diego Clemente Accinelli D.N.I. 20.290.142, ha sido extraviado por el mismo.

§ 225 236219 Ag. 4 Ag. 8

FUSION VESUVIUS (VEAR) S.A.

RIPLEY S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc 3°, de la Ley 19.550 se hace saber que las sociedades VESUVIUS (VEAR) S.A. C.U.I.T. N° 30-64288185-6, con sede social en la calle Urquiza 919 Piso 2, Rosario, Pcia. de Santa Fe, inscrita ante el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 25 de julio de 1991 bajo el Tomo 72 - Folio 3.036 - N° 166 de Estatutos de Sociedades Anónimas, y RIPLEY S.A. C.U.I.T. N° 30- 67688722-5 con sede social en Dorrego N° 301 de Los Cardos, departamento Pcia. Santa Fe inscrita ante el Registro Público de Santa Fe, el 11 de Noviembre de 1999, bajo el T° 9 F° 136 N° 332 de Estatutos de Sociedades Anónimas, suscribieron con fecha 27 de junio de 2014 compromiso previo de fusión por absorción, VESUVIUS (VEAR) S.A. en el carácter de sociedad absorbente y RIPLEY S.A. en el carácter de sociedad absorbida. Ambas sociedades aprobaron el compromiso previo de fusión así como los balances especiales confeccionados al efecto al 31 de marzo de 2014 por Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de Junio de 2014. Según el balance especial de VESUVIUS (VEAR) S.A. al 31 de Marzo de 2014, el valor del activo es de \$ 28.011.896 (pesos veintiocho millones once mil ochocientos noventa y seis), el Pasivo es de \$ 15.292.357 (pesos quince millones doscientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y siete) y el patrimonio neto es de \$ 12.719.539 (pesos doce millones setecientos diecinueve mil quinientos treinta y nueve). De acuerdo al balance especial de RIPLEY S.A. al 31 de marzo de 2014 la valuación del activo es de \$ 6.094.853 (pesos seis millones noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres), el pasivo es \$ 2.226.412 (pesos dos millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos doce), y el patrimonio neto es de \$ 3.868.441 (pesos tres millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno). En virtud de esta fusión por absorción, VESUVIUS (VEAR) S.A. aumentó su capital en \$ 152.100 (pesos ciento cincuenta y dos mil cien), elevándolo de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) a \$ 652.100 (pesos seiscientos cincuenta y dos mil cien) representado por 6.521 (seis mil quinientas veintiuna) acciones de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando por tal motivo el artículo tercero del Estatuto según Asamblea Extraordinaria de VESUVIUS (VEAR) S.A. del 27 de junio de 2014. Los acreedores de fecha anterior tienen el derecho de oponerse dentro del plazo de quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3° penúltimo párrafo de la ley 19.550 en cualquiera de los siguientes domicilios: Urquiza 919 Piso 2 Rosario y/o Dorrego 301 de los Cardos, ambos Pcia. Santa Fe.

§ 135 236301 Ag. 4 Ag. 6

BBVA BANCO FRANCES S.A.

REMATE POR

ENRIQUE G. CARBAJO

Por disposición de BBVA BANCO FRANCES S.A., conforme al Código de Comercio, art. 585 y Ley 12962, art. 39, el martillero público Enrique G. Carbajo, procederá a vender en pública subasta el día 26 de agosto de 2014 a las 17 horas en el Colegio de Martilleros,

calle 9 de Julio 1426, Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil con la base de \$ 66.230,39, si no hubiere postores, seguidamente, sin base y al mejor postor un automotor marca Peugeot, tipo Sedan 5 Puertas, modelo 307 XR 1.6 5P 110CV, año 2007, dominio GKC 290, motor marca Peugeot N° 10DBTS0007679, chasis marca Peugeot N° 8AD3CN6BL8G004004. En el arto de la subasta, que queda sujeta a aprobación por parte de BBVA BANCO FRANCÉS S.A., el comprador deberá abonar \$ 5.000 a cuenta del precio por automóvil en concepto de seña, con más la comisión de ley del martillero 10%; al contado y en efectivo, y se le hará entrega de copia del acta de remate. El saldo dentro de las 21 hs. hábiles en calle Entre Ríos 2883, bajo apercibimientos de darse automáticamente por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado y se entregará el vehículo. El estado de dominio se podrá consultar en el Registro correspondiente. El pago de todas las deudas y los tributos que graven la venta y todos aquellos gastos que requieran las gestiones necesarias para la transferencia dominial ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, la que deberá realizarse dentro de los 30 días posteriores a la subasta estarán a cargo del adquirente, al igual que las diligencias necesarias para concretarlas. Se deja expresa constancia que con al momento de la subasta, el o los compradores relevan de toda responsabilidad a BBVA Banco Francés S.A. y/o al depositario judicial del bien, desobligando civil y penalmente al titular dominial y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o al depositario judicial que el uso indebido de los bienes pudiera ocasionar, facultando a BBVA Banco Francés S.A. a efectuar la denuncia de venta ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Ver y Revisar: Uruguay 2932, el día previo a la subasta desde las 14 hs.; bajo su exclusiva cuenta y riesgo y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez iniciada la subasta. Lo que se publica a sus efectos legales con el BOLETÍN OFICIAL. Mayores informes al martillero Uruguay 2932 Telefax (0342) 459-8757 o 156 112962. Email: enriquecarbajo@gigared.com. o en www.enriquecarbajo.com.ar.

Santa Fe, Julio de 2014. Fdo. Dr. Gustavo Loyarte. Abogado externo.

\$ 257 236295 Ag. 4 Ag. 8

MUNICIPALIDAD DE RECREO

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACION PARA REDUCCION

DE EXTINTOS

Habiendo sido solicitada la exhumación para reducción de los restos de quien en vida fuera Carlos Antonio Morero, fallecido el 23/01/1952; y Antonio Morero, fallecido el 30/06/1952; inhumados todos ellos en Panteón 204001 del Cementerio de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

Recreo, 29 de Julio de 2014

\$ 135 236270 Ag. 4 Ag. 6
